



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19 de enero de dos mil veinticuatro (2024)).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00015-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Téngase por agregada y en conocimiento de la parte interesada la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 010 del expediente virtual, para su cumplimiento.

Por secretaría, remítase el link del expediente a la DIAN, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 003

HOY: 22 de enero de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP